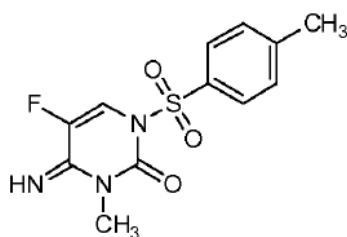


CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una mezcla fungicida sinérgica que comprende:
el compuesto de la Fórmula I:



Fórmula I

; y

un inhibidor de succinato deshidrogenasa, en donde la proporción de concentración del compuesto de Fórmula I al inhibidor de succinato deshidrogenasa es entre 1:28 y 8:1.

2. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa se selecciona del grupo que consiste en fluxapiroxad, benzovindiflupir, pentiopirad, isopirazam, boscalid, fluopiram, bixafen, y penflufeno.
3. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa se selecciona del grupo que consiste en fluxapiroxad, benzovindiflupir, pentiopirad, isopirazam, boscalid y fluopiram.
4. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con la Reivindicación 2 o 3, en donde:
 - a) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es fluxapiroxad y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a fluxapiroxad es entre 4.4:1 y 6.3:1,
 - b) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es benzovindiflupir y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a benzovindiflupir es entre 1:3 y 7.9:1,
 - c) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es pentiopirad y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a pentiopirad es entre 1:4.3 y 1:1.9,

- d) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es isopirazam y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a isopirazam es entre 1:1.3 y 1:1,
 - e) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es boscalid y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a boscalid es entre 1:13.2 y 1:1.3, o
 - f) el inhibidor de succinato deshidrogenasa es fluopiram y la proporción de concentración del Compuesto de la Fórmula I a fluopiram es entre 1:27.6 y 1:3.6.
- 5. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es fluxapiroxad.
 - 6. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es pentiopirad.
 - 7. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es benzovindiflupir.
 - 8. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es fluopiram.
 - 9. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es isopirazam.
 - 10. La mezcla fungicida sinérgica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el inhibidor de succinato deshidrogenasa es boscalid.
 - 11. Una composición fungicida sinérgica que comprende las mezclas de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1-10 y un adyuvante o portador aceptable en agricultura.
 - 12. La composición fungicida sinérgica de acuerdo con la Reivindicación 11, en donde el adyuvante es un tensioactivo.

13. La composición fungicida sinérgica de acuerdo con la Reivindicación 12, en donde el tensioactivo adyuvante se selecciona de nonilfenoles etoxilados, alcoholes etoxilados sintéticos o naturales, sales de los ésteres o ácidos sulfosuccínicos, siliconas orgánicas etoxiladas, aminas grasas etoxiladas y mezclas de tensioactivos con aceites minerales o vegetales.